



Municipalidad de San Francisco de Opalaca

Departamento de Intibucá



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Año: 2024

Nº: 000001

Nombre del Negocio: _____

RTM: _____

Propietario: _____

DNI: _____

Ubicación: _____

Actividad del negocio: _____

Solvencia N°: _____

Fecha de vencimiento: 31 de diciembre 2024

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de establecimiento comerciales en el municipio de San Francisco de Opalaca, actualmente se extiende a las personas Naturales y Jurídicas esta basado en la ley de municipalidades y Plan de Arbitrios Vigente. El Suscrito Alcalde Municipal concede el presente **PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO**.

Extendida en la Municipalidad de San Francisco de Opalaca, __ de ____ año 2024.

NOTA: SIN FIRMA Y SELLO NO ES VALIDO

¡ESTE PERMISO DEBERA SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE!

ESTE NEGOCIO NO ESTA AUTORIZADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Alcalde Municipal
Oscar Enrique Sánchez

Jefe de Administración Tributaria
Edith Xiomara Vasquez

Director Municipal de Justicia
José Danilo Lemuz

TRIBUTAR ES CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO